



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
MICROBIOLOGÍA
Curso académico 2020-21**

**GRADO EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2020**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERIA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS DE LA ENFERMERÍA
NOMBRE	MICROBIOLOGÍA
CÓDIGO	806059
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
CURSO	1º
SEMESTRE	2º
Nº DE CRÉDITOS ECTS	3
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
OBJETIVO GENERAL
Ofrecer una introducción general al estudio de las enfermedades infecciosas desde el punto de vista microbiológico, proporcionando al estudiante las claves principales, para la comprensión de la importancia y manejo de los cuidados del paciente con enfermedades transmisibles colaborando en la prevención de la infección hospitalaria.
CONOCIMIENTOS PREVIOS
Conocimientos básicos de biología celular. Se recomiendan conocimientos en la utilización de programas informáticos, plataforma virtual, manejo de fuentes bibliográficas e inglés.

3- Competencias**COMPETENCIAS GENERALES**

C.G.13.-Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.G.15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

C.G.16.-Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.

4- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.13	Aplica los cuidados enfermeros adecuados a la realidad de los individuos y grupos que conforman la comunidad en la que desarrolla su actividad
C.G.15.	Dirige y evalúa con destreza los cuidados prestados al individuo, a la familia y a la comunidad.
C.G.16	Demuestra capacidad de trabajo en común con el resto de profesionales que conforman el equipo multidisciplinar
	Promueve la participación de las personas y comunidades en los aspectos concernientes al mantenimiento, prevención y mejora de su salud.
	Analiza y maneja con soltura los datos estadísticos poblacionales relativos a los aspectos de salud y de las maneras de enfermar de las comunidades.
	Maneja los métodos adecuados para identificar problemas de salud.
	Demuestra habilidades en técnicas educativas y de comunicación, aplicadas a los aspectos de salud.

5- Contenidos

Unidad didáctica I

- T 1.- Microbiología: conceptos generales
- T 2.- Determinantes de la infección
- T 3.- Inmunidad.
- T 4.- Prevención de la infección.
- T 5.- Flora normal
- T 6.- Antimicrobianos

Unidad didáctica II

- T 7.- Bacterias
- T 8.- Cocos Gram positivos y Gram negativos.
- T 9.- Bacilos Gram positivos.
- T 10.- Bacilos Gram negativos
- T 11.- Bacilos Gram negativos exigentes.
- T 12.- Espiroquetas.
- T 13.- Mycobacterias.

Unidad didáctica III

- T 14.- Virus
- T 15.- Virus ADN
- T 16.- Virus ARN
- T 17.- Hepatitis vírica. VIH. Viriasis emergentes.

Unidad didáctica IV

- T 18.- Micosis
- T 19.- Priones.

Unidad didáctica V

- T 20.- Parásitos: Protozoos
- T 21.- Parásitos: Multicelulares

Unidad didáctica VI

- T 22.- Infección Nosocomial.

6.- Metodología docente				
MODALIDAD ORGANIZATIVA	MÉTODO DE ENSEÑANZA	HORAS PRESENCIALES	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS TOTALES
Clase Magistral	Metodología expositiva-participativa (todo el grupo)	30	0	30
Seminario	Metodología expositiva-participativa (subgrupos)	0	0	0
Laboratorio	Resolución de problemas (subgrupos)	0	0	0
Taller	Resolución de problemas (subgrupos)	0	0	0
Tutoría	Resolución de dudas (grupal e individual)	3	0	3
Campus virtual	Aprendizaje (individual)	0	3	3
Prácticas de sala	Aprendizaje práctico (subgrupo)	0	0	0
Prácticas clínicas	Aprendizaje práctico (individual)	0	0	0
Trabajos grupales	Aprendizaje cooperativo (subgrupos)	0	0	0
Trabajo individual	Aprendizaje (individual)	0	7	7
Estudio	Aprendizaje (individual)	0	32	32
Horas totales		33	42	75

7.- Plan de trabajo	
TEMAS	PERIODO TEMPORAL
Temas 1 y 2	1ª semana
Tema 3	2ª semana
Tema 4	3ª semana
Temas 5 y 6	4ª semana
Tema 7	5ª semana
Temas 8 y 9	6ª semana
Temas 10 y 11	7ª semana
Temas 12 y 13	8ª semana
Tema 14	9ª semana
Tema 15	10ª semana
Tema 16	11ª semana
Temas 17, 18 y 19	12ª semana
Seminario 1	
Tema 20	13ª semana
Tema 21	14ª semana
Seminario 2	
Tema 22	15ª semana
Examen convocatoria ordinaria	16ª-17ª semana
Examen convocatoria extraordinaria	Después de la semana 17ª

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Examen	80%	Solo podrán presentarse a esta prueba aquellos alumnos que hubieran enviado en tiempo y forma el trabajo individual. Para superar/aprobar la prueba objetiva, el alumno deberá obtener una calificación mayor o igual a 4 puntos.	8
Trabajo	20%	La calificación de los trabajos oscilará entre 0-2 puntos, sumándose esta nota a la obtenida en el examen, siempre y cuando esta sea mayor o igual a 4 puntos.	2
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Examen	100%	Solo podrán presentarse a esta prueba aquellos alumnos que hubieran enviado en tiempo y forma el trabajo individual. En la convocatoria extraordinaria no se sumará a la calificación obtenida en el examen la nota del trabajo. Para superar/aprobar la prueba objetiva, el alumno deberá obtener una calificación mayor o igual a 5 puntos.	10
8.3.- REVISIÓN.			
<p><i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i></p> <p><i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.</i></p> <p>(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			
8.4.- IMPUGNACIÓN			
<p><i>En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.</i></p> <p><i>El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.</i></p> <p><i>Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.</i></p> <p>(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía**10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- De la Rosa M, Prieto J, Navarro JM. Microbiología en Ciencias de la Salud. Conceptos y aplicaciones. Editorial. Elsevier 3ª Ed. Madrid. 2011
- Piédrola Gil G, et al. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12 Edición. Elsevier-Masson, Barcelona, 2016.

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Murray P. Microbiología Médica. Madrid: Editorial Elsevier; 2009
- Spicer WJ. Microbiología Clínica y Enfermedades Infecciosas. Madrid: Editorial Elsevier; 2009
- Nath S, Revankar S. Microbiología Basada en la resolución de Problemas. Madrid: Editorial Elsevier; 2007.

10.3- RECURSOS WEB

- Center for Disease Control
 - o <https://www.cdc.gov/>
- Organización Mundial de la Salud
 - o <http://www.who.int/en/>
- Ministerio de Sanidad
 - o <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/home.htm>
 - o <https://antibioticos.sanidad.gob.es/>
 - o <https://www.isciii.es/QueHacemos/Investigacion/Paginas/default.aspx>
 - o <https://www.mscbs.gob.es/en/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/documentos.htm>
 - o <https://epine.es/>
- Medline
 - o http://db2.doyma.es/main_medline.htm
 - o <http://www.info.ccss.sa.cr/germed/gestamb/samb08h.htm>
- Pubmed
 - o <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez/>
- Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica)
 - o <http://www.seimc.org/>
 - o <http://www.gesida.seimc.org/index.asp>
 - o <http://www.seimc.org/geih/doc1.htm>
- Comunidad de Madrid. C. de Sanidad
 - o <http://www.madrid.org/sanidad/salud/vigilancia/marcos/ffvigi.htm>
- Medicina Preventiva
 - o <http://www.saludpreventiva.com/>
 - o <http://zeroinfection.com/antecedentes.asp>
 - o <http://www.mpsp.org/mpsp/index.html>
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
 - o <http://www.magrama.gob.es/>

11.- Profesorado Curso 2020/2021

NOMBRE Y APELLIDOS	PILAR MORI VARA
CORREO ELECTRÓNICO	pmorivar@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	26
CATEGORÍA	PROFESORA CONTRATADA DOCTORA
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA (UCM), GRADUADA EN ENFERMERÍA (UCM), DIPLOMADA EN ENFERMERÍA (UAM) Y LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN (UCM)
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	Lunes, martes y jueves de 11 a 13 horas, previa petición de hora.
Nº DE QUINQUENIOS	3
Nº DE SEXENIOS	1
NOMBRE Y APELLIDOS	ANGEL MARTÍN GARCÍA
CORREO ELECTRÓNICO	angelm23@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	Pabellón 1, 4ª planta, despacho nº 18.
CATEGORÍA	PROFESOR ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA (UCLM); LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (UCM)
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	Martes de 16,30 a 17,30 horas, previa petición de hora.
Nº DE QUINQUENIOS	0
Nº DE SEXENIOS	0

12.- Adenda

Con el fin de poder responder de manera ágil a los cambios de situación sanitaria derivados de la evolución de la pandemia por el SARS-CoV-2, se ha previsto la adaptación de la docencia¹ para cualquiera de los diferentes escenarios posibles, bien para regresar a un modelo totalmente presencial, como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen, considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo, tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

¹ Acuerdo de Junta de Centro de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de 24 de julio de 2020.